

# Are you ready for BREXIT?

Lista de comprobación del Consejo de las Cámaras Alemanas  
de Industria y Comercio para empresas



**Lista de comprobación del Consejo de las Cámaras Alemanas de Industria y Comercio para empresas: Are you ready for Brexit?**

18 temas que las empresas deben considerar

## Índice

<b>Introducción</b> .....	2
<b>Comercio de mercancías</b> .....	3
<b>Transporte</b> .....	5
<b>Servicios financieros y seguros</b> .....	5
<b>Personal y Educación / Formación profesional</b> .....	7
<b>Contratos</b> .....	7
<b>Derechos de propiedad industrial y certificaciones</b> .....	8
<b>Impuestos</b> .....	9
<b>Derecho de sociedades</b> .....	10
<b>REACH</b> .....	10

## Introducción

El 30 de marzo de 2019 los británicos abandonarán la Unión Europea. Eso parece definitivo. Es muy probable que se produzca una fase de transición después de la salida. Este plazo finalizaría el 31 de diciembre de 2020. Tras el período transitorio, el Reino Unido se convertirá en un tercer país. No está claro si se formalizará a tiempo un acuerdo de libre comercio entre la UE-27 y el Reino Unido. Si no se llega a un acuerdo sobre algún tipo de adhesión, el comercio entre el Reino Unido y la UE solo tendrá lugar con arreglo a las normas de la OMC.

Eso sí, una cosa ya está clara: Las empresas deben adaptarse al cambio. Habrá una serie de deterioros, especialmente en el comercio de mercancías. Los preparativos de las empresas para el Brexit pueden ser amplios, dependiendo, entre otras cosas, de su futura participación económica en el Reino Unido, el tamaño de la empresa y la industria. La lista de comprobación adjunta tiene por objeto mostrar los puntos en los que las empresas necesitan adaptarse. Ampliaremos y actualizaremos gradualmente los temas a la luz de los resultados de las negociaciones.

En lo sucesivo, el término "Brexit" parte de la base de que el Reino Unido abandonará el mercado único europeo el 30 de marzo de 2019 o al final de un período transitorio a finales de 2020.

## Comercio de mercancías

El comercio con el Reino Unido será el mismo que con otros terceros países. Esto significa que debe respetarse la legislación aduanera de la UE, así como las normas nacionales y europeas de control de las exportaciones e importaciones. En consecuencia, deben efectuarse declaraciones en aduana y, en su caso, solicitarse autorizaciones de exportación e importación. También pueden aplicarse derechos de aduana.

En el caso de un acuerdo de libre comercio entre la UE y el Reino Unido, puede que se apliquen aranceles reducidos. Sin embargo, las empresas deben calcular el origen preferencial de las mercancías de acuerdo con las respectivas normas de origen y solicitar o expedir los certificados de origen correspondientes.

Tras su salida de la UE, el Reino Unido podría establecer sus propias normas y estándares de productos (incluidos los requisitos técnicos de seguridad / salud / higiene / etiquetado), algunos de los cuales podrían desviarse de los de la UE-27. Esos cambios pueden aumentar considerablemente el costo del cumplimiento de las obligaciones de servicio entre las partes contratantes, por ejemplo, mediante nuevos requisitos de prueba y certificación.

Por lo tanto, es importante considerar, entre otras cosas:

1. Trámites aduaneros	Sí	Mis Notas
Requisitos: Hemos creado los requisitos de personal, administrativos y técnicos para la creación y gestión de las declaraciones de aduana en nuestra propia empresa (por ejemplo, número EORI solicitado, certificado electrónico existe, etc.).	<input type="checkbox"/>	
Práctica: Nos hemos ocupado de la preparación práctica de las declaraciones de aduana (indicación del número de partida arancelaria conforme al Arancel aduanero de la UE, indicación de los códigos pertinentes para los procedimientos aduaneros).	<input type="checkbox"/>	
Otros documentos: Nos hemos informado de qué otros documentos son necesarios para el despacho de aduanas (por ejemplo, certificados de origen de la Cámara de Industria y Comercio, facturas, declaración del valor en aduana (por la importación)).	<input type="checkbox"/>	
Despacho de aduanas: Estamos familiarizados con el procedimiento práctico de despacho de aduanas (presentación, control aduanero, etc.) en las oficinas de aduanas responsables.	<input type="checkbox"/>	
Cadenas de creación de valor: Hemos considerado la posibilidad de continuar las cadenas de valor existentes con el Reino Unido y, dado el caso, cubrirlas con procedimientos aduaneros especiales (por ejemplo, perfeccionamiento activo y pasivo).	<input type="checkbox"/>	
Uso temporal en el Reino Unido: Sabemos que, después del Brexit, se utilizará un procedimiento aduanero formal o, alternativamente, el procedimiento del cuaderno ATA para los envíos temporales al Reino Unido.	<input type="checkbox"/>	
Somos conscientes de la posibilidad de encargar a un proveedor externo de servicios aduaneros que se encargue de las formalidades aduaneras antes mencionadas.	<input type="checkbox"/>	

2. Prohibiciones y restricciones	Sí	Mis notas
<p>Directrices: Nos hemos familiarizado con las normas de control aplicables de la UE y España sobre prohibiciones y restricciones en el comercio transfronterizo con terceros países (por ejemplo, inspección de mercancías, inspección de destinatarios, inspección del uso previsto).</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>Autorizaciones: Conocemos las autoridades responsables de la notificación o aprobación de las exportaciones y/o importaciones, así como el proceso de solicitud (por ejemplo, Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (MAPAMA), Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), Agencia Tributaria, etc.) y los requisitos para las estructuras propias de cumplimiento normativo de la empresa (nombramiento de un responsable de exportación, elaboración de unas instrucciones de trabajo y organización para el control de las exportaciones). Estamos preparados para el hecho de que, con la salida de la UE, las empresas británicas ya no se considerarán importadoras, por lo que el deber de notificación para los envíos de mercancías desde el Reino Unido se transfiere a las empresas españolas.</p>	<input type="checkbox"/>	
3. Derechos de aduana y normas de origen	Sí	Mis notas
<p>Aranceles aduaneros: Somos conscientes de que, si la UE y el Reino Unido no celebran un acuerdo bilateral de libre comercio, podrán aplicarse los aranceles de la OMC a las importaciones y exportaciones de nuestros productos.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>Normas de origen: En el caso de un futuro acuerdo de libre comercio entre la UE y el Reino Unido, tenemos la intención de beneficiarnos de preferencias arancelarias. A este respecto, nos estamos preparando para los cálculos del origen preferencial de la UE de conformidad con las normas de origen aún por definir, así como para la preparación de comprobantes de origen.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>Declaraciones del proveedor: Tenemos en cuenta que las declaraciones del proveedor internas de la UE (LE) y las declaraciones del proveedor a largo plazo (LLE) para mercancías con origen preferencial no podrán ser emitidas a o por empresas británicas tras el Brexit.</p>	<input type="checkbox"/>	
<p>Materias primas: Nuestra empresa adquiere materias primas del Reino Unido para su posterior procesamiento. Después del Brexit, estos materiales ya no contribuyen al origen preferencial en la UE del producto terminado. En vista de la posible pérdida del origen preferencial relevante para el comercio con otros socios de la UE (por ejemplo, Corea del Sur, Sudáfrica), hemos analizado nuestras estructuras de proveedores y la posibilidad de trasladarnos del Reino Unido a otros países de la UE-27.</p>	<input type="checkbox"/>	

## Transporte

Después del Brexit, el Reino Unido también perderá acceso al Cielo Único europeo. Para poder seguir volando en la UE, las compañías aéreas deben celebrar nuevos acuerdos de transporte aéreo con la UE. También debe regularse de nuevo el tráfico aéreo con otros terceros países. Por ejemplo, acuerdos como el Acuerdo de Cielos Abiertos entre la UE y los EE. UU. ya no se aplicarían a las compañías aéreas británicas.

De acuerdo con la normativa sobre cabotaje europeo, solo las empresas de logística con sede en la Unión Europea pueden suministrar a otros países de la UE sin licencias adicionales.

4. Tráfico aéreo	Sí	Mis notas
Carga aérea: Nos hemos informado de las posibles alteraciones de los planes de vuelo. También sabemos que algunas compañías aéreas ya han incluido una cláusula Brexit en sus condiciones generales de contratación, según las cuales los billetes de avión al Reino Unido pueden perder su validez.	<input type="checkbox"/>	
5. Transporte por carretera	Sí	Mis notas
Somos conscientes de que debemos estar preparados para una mayor burocracia en el transporte de mercancías por carretera. Esto también se asociará con tiempos de espera significativamente más largos en la frontera con el Reino Unido y en las terminales portuarias, etc.	<input type="checkbox"/>	
Nuestra empresa ha examinado la necesidad de cambiar a un transportista británico.	<input type="checkbox"/>	

## Servicios financieros y seguros

### Servicios financieros

Actualmente, alrededor del 90 por ciento de los derivados negociados en euros, principalmente derivados de tipos de interés y swaps de divisas, se negocian en Londres. Tras el Brexit, por ejemplo, al liquidar transacciones a través de cámaras de compensación, los bancos de fuera de la UE estarán obligados a mantener una cantidad significativamente mayor de capital propio para la provisión de riesgo. Un mayor compromiso de capital en los bancos reduce las posibilidades de conceder préstamos y, al mismo tiempo, aumenta los costes de financiación de las empresas.

6. Servicios financieros	Sí	Mis notas
Hemos examinado en qué medida nos afecta para evitar calamidades en la medida de lo posible ajustando nuestras relaciones comerciales.	<input type="checkbox"/>	



## Un nuevo acuerdo de protección de inversiones puede llevar tiempo

El Brexit significará que los inversores alemanes ya no estarán protegidos por la legislación de la UE para los inversores europeos. Esta protección incluye el principio general de no discriminación, las garantías de acceso al mercado y la prohibición de restricciones sobre el tráfico de capital y pagos. Tampoco existe un tratado bilateral de protección de las inversiones (TBI) entre España y el Reino Unido, que suele ofrecer garantías similares.

7. Inversiones	Sí	Mis notas
Somos conscientes de que, hasta que se celebre un posible acuerdo de protección, no hay garantías en cuanto al acceso al mercado y a la prohibición de restringir el capital y los pagos para la inversión en el Reino Unido.	<input type="checkbox"/>	

## Verificar los contratos de seguro

Las compañías de seguros británicas ya no estarán sujetas a la Directiva Solvencia II, el sistema europeo de supervisión de seguros, para la prestación de servicios en la Unión Europea, ya que pierden el llamado "pasaporte de la UE" y, por lo tanto, se consideran compañías de seguros de terceros países. Además, la Directiva sobre la mediación en los seguros y, en el futuro, la Directiva sobre la comercialización de seguros ya no se les aplicarán, por lo que ya no podrán participar en el llamado procedimiento de notificación.

8. Contratos de seguros	Sí	Mis notas
Hemos revisado nuestros contratos existentes con respecto al impacto del Brexit en nuestro derecho de prestar servicios de seguros.	<input type="checkbox"/>	
Se ha considerado la posibilidad de cambiar de proveedor a un asegurador establecido en la UE.	<input type="checkbox"/>	

## Alternativas a los auditores británicos

Tras el Brexit, las personas físicas reconocidas por el Reino Unido como auditores (auditores del Reino Unido) se consideran auditores de terceros países y ya no se consideran auditores legales en el sentido de la Directiva sobre auditores de cuentas.

9. Auditores del Reino Unido	Sí	Mis notas
Sabemos que es necesario considerar auditores alternativos para minimizar las posibles consecuencias negativas.	<input type="checkbox"/>	

## Personal y Educación / Formación profesional

La libre circulación de personas es una de las cuatro libertades fundamentales consagradas en la legislación de la UE. Los ciudadanos de la UE pueden trabajar en el Reino Unido sin permiso de residencia o de trabajo. Los ciudadanos de la UE que residan en el Reino Unido en el momento de su salida formal el 30 de marzo de 2019 tienen derecho a la residencia permanente, asistencia sanitaria, seguridad social y derechos de pensión. No está claro si estos derechos también se aplicarán a los ciudadanos de la UE que empiecen a trabajar en el Reino Unido después de esa fecha.

En el marco de Erasmus+, el 41 por ciento de los estudiantes de formación profesional (aprendices, estudiantes de escuelas de formación profesional y personal de formación profesional) fueron a Gran Bretaña el año pasado. España le sigue muy por detrás, con algo más del 10 por ciento. Inglaterra, País de Gales, Escocia e Irlanda del Norte ya no serán regiones objetivo para los programas de intercambio en el futuro si no existe un acuerdo de adhesión adecuado después del Brexit. Lo mismo se aplica al programa de intercambio de estudiantes Erasmus.

10. Derechos de los ciudadanos	Sí	Mis notas
Somos conscientes de que el fin de la libre circulación de personas entre el Reino Unido y la UE significará probablemente que se requerirán permisos de residencia y trabajo para las personas que vayan a Gran Bretaña después del Brexit.	<input type="checkbox"/>	
Al enviar regularmente a nuestro personal al Reino Unido, somos conscientes de que los nuevos contratos deberían incluir cláusulas de acogida para cubrir cualquier coste adicional derivado de ello.	<input type="checkbox"/>	
Hemos tenido en cuenta que, después del Brexit, puede necesitarse un visado para el desplazamiento de los trabajadores.	<input type="checkbox"/>	

## Contratos

En los nuevos contratos, las empresas deben tener en cuenta que el Brexit puede tener un impacto en la relación contractual actual, por ejemplo, debido a nuevos aranceles aduaneros o posibles fluctuaciones monetarias. Las partes contratantes pueden tener en cuenta esta incertidumbre incluyendo ciertas condiciones contractuales, cláusulas de rescisión o de ajuste del contrato. Otra opción es celebrar contratos a corto plazo para que los efectos económicos exactos del Brexit puedan evaluarse rápidamente y tenerse en cuenta en los nuevos contratos.

Cómo lidiar con los contratos actuales es mucho más difícil. Si las circunstancias esenciales del contrato cambian a posteriori y la ejecución del contrato no es razonable como resultado de ello, el contrato podrá, por ejemplo, ser ajustado de acuerdo con la legislación española. Sin embargo, desde la perspectiva actual, no está claro si estas condiciones también se cumplirían cuando se consume el Brexit y en qué forma se llevaría a cabo el ajuste del contrato. Por lo tanto, a fin de evitar controversias, puede ser aconsejable, como medida de precaución, adoptar disposiciones suplementarias a los contratos existentes a fin de equilibrar los riesgos del Brexit en interés de las partes.



11. Revisión de contratos nuevos y existentes	Sí	Mis notas
Los contratos nuevos y actuales deben revisarse cuidadosamente con respecto a los riesgos asociados con el Brexit.	<input type="checkbox"/>	

## Derechos de propiedad industrial y certificaciones

Los derechos de propiedad industrial existentes, en particular las marcas de la Unión o los diseños y modelos registrados comunitarios, pueden resultar problemáticos. Estos ya no pueden ser registrados para Gran Bretaña después del Brexit. En cuanto a las marcas o diseños y modelos comunitarios existentes de la Unión, las propuestas actuales establecen que deben seguir aplicándose como marcas o diseños y modelos nacionales en el Reino Unido. A partir del Brexit, los derechos nacionales de propiedad industrial deben adquirirse para su protección en Gran Bretaña.

La marca CE demuestra que un producto cumple con los requisitos de seguridad, medio ambiente y salud establecidos en varias directivas europeas. Solo entonces podrá comercializarse en todos los Estados miembros de la UE. Muchas empresas prescinden en muchos casos de la posibilidad de autoverificación y disponen de un certificado de conformidad expedido por institutos de ensayo autorizados. En el caso de grupos de productos especialmente sensibles, por ejemplo, los productos sanitarios, se prescribe incluso la participación de un centro de ensayo para la evaluación de la conformidad.

Después del Brexit, es poco probable que las instituciones británicas puedan llevar a cabo evaluaciones de conformidad válidas en la UE.

12. Derecho de propiedad	Sí	Mis notas
Sabemos que los derechos de propiedad industrial en Gran Bretaña deben registrarse a nivel nacional o a través de las marcas registradas IR, a más tardar después del Brexit, con el fin de obtener derechos de propiedad industrial también para el área de aplicación de Gran Bretaña.	<input type="checkbox"/>	
13. Mercado CE	Sí	Mis notas
Nuestra empresa comercializa productos certificados en el Reino Unido y en la UE. Teniendo esto en cuenta, nos hemos asegurado de que se solicite una nueva evaluación de la conformidad a un organismo de certificación en uno de los Estados miembros restantes o de que el expediente existente se transfiera a otro Estado miembro de la UE.	<input type="checkbox"/>	
14. Normas y estándares de producto	Sí	Mis notas
En la mayoría de los contratos existentes se regula quién tiene que asumir los costes adicionales de los requisitos de ensayo y certificación. En los nuevos contratos, nuestra empresa se asegura de que las partes compartan los costes conocidos y esperados con la mayor precisión posible.	<input type="checkbox"/>	

## Impuestos

El sistema europeo del IVA está ampliamente armonizado en la UE y, por lo tanto, evita la doble imposición de los suministros y servicios transfronterizos. Tras abandonar la UE, el Reino Unido ya no está obligado a aplicar la Directiva sobre el régimen común del IVA ni a cumplir los tipos máximos o mínimos del IVA, pero tampoco tiene ninguna influencia en el desarrollo en curso del sistema del IVA.

El Reino Unido tiene actualmente un tipo bajo del impuesto de sociedades del 19 por ciento (a partir del 1 de abril de 2020: 17 por ciento) y una amplia red de acuerdos de doble imposición acordados bilateralmente. En la actualidad, la denominada Directiva de la UE sobre matrices y filiales facilita el pago transfronterizo de las distribuciones de beneficios entre las empresas afiliadas. La directiva de la UE estipula que no se puede deducir ninguna retención a cuenta en la empresa pagadora ni ningún impuesto mínimo en la empresa receptora.

15. Impuesto sobre las ventas de importación	Sí	Mis notas
Prestamos cada vez más atención a los requisitos de documentación y a la correcta esquematización fiscal de los movimientos de mercancías en las declaraciones del IVA.	<input type="checkbox"/>	
Somos conscientes de que los suministros de España al Reino Unido serán en el futuro exportaciones libres de impuestos y que para las importaciones del Reino Unido a España se devengará IVA a la importación. Esto nos llevará previsiblemente a un aumento de los costes. Se aplican otras garantías de origen.	<input type="checkbox"/>	
Somos conscientes de que en el caso del comercio de servicios, la condición de empresa ya no puede gestionarse mediante el NIF intracomunitario/ número VAT.	<input type="checkbox"/>	
16. Impuestos sobre la renta	Sí	Mis notas
Se nos informa de que después del Brexit no habrá distribuciones transfronterizas de beneficios libres de impuestos por el momento, lo que puede dar lugar a cargas fiscales adicionales.	<input type="checkbox"/>	
Reconocemos que ya no habrá más fusiones transfronterizas neutras desde el punto de vista fiscal.	<input type="checkbox"/>	
Sabemos que es posible que ciertos privilegios fiscales/ medidas para evitar la doble imposición ya no se podrán aplicar.	<input type="checkbox"/>	
Estamos informados de que los dividendos en sociedades matrices del Reino Unido que posean al menos el 10 por ciento de una filial española ya no estarán exentos de retención en origen. Por consiguiente, el impuesto sobre las plusvalías debe ser retenido en España (retención en origen por no aplicación de la Directiva Matriz/filial 90/435 ).	<input type="checkbox"/>	
Reconocemos que los pagos de intereses y regalías a compañías afiliadas estarán sujetos a retenciones fiscales en origen.	<input type="checkbox"/>	
Somos conscientes de que las reservas tácitas deben gravarse inmediatamente cuando los activos se transfieren al Reino Unido.	<input type="checkbox"/>	
Sabemos que cuando se venden ciertos activos (por ejemplo, bienes inmuebles), los beneficios ya no pueden transferirse sin la realización de inversiones de sustitución.	<input type="checkbox"/>	

## Derecho de sociedades

De acuerdo con la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea sobre la libertad de establecimiento, las empresas británicas, como la "Limited" (private limited company), con sede administrativa en España, deben ser reconocidas en este país. Tras el Brexit o la expiración del período transitorio, una "Limited" británica de este tipo sería tratada como una sociedad colectiva en España. La responsabilidad limitada cesará entonces.

17. Sociedades "Limited"	Sí	Mis notas
Nuestra empresa se esfuerza por encontrar alternativas a tiempo. Somos conscientes de la posibilidad de fusionar una "Limited" británica con sede administrativa en España con una entidad jurídica española, por ejemplo, una S.L.; los derechos y obligaciones de la "Limited" se transfieren a la S.L. Además, los activos individuales de una sociedad "Limited" pueden ser transferidos a una sociedad española y/o la sociedad "Limited" puede ser liquidada.	<input type="checkbox"/>	
Nuestra empresa ha examinado si existen relaciones comerciales con una o más "Limited" con sede administrativa en España y está en contacto con ellas si es necesario.	<input type="checkbox"/>	

## REACH

Las sustancias químicas destinadas al mercado interior deben registrarse de acuerdo con el Reglamento REACH a partir de una tonelada al año. Muchos registros de sustancias proceden del Reino Unido. Las sustancias importadas a la UE procedentes de terceros países también deben registrarse aquí. Muchos importadores utilizan proveedores de servicios con sede en el Reino Unido para este registro ante la Agencia Europea de Sustancias y Mezclas Químicas (ECHA). Después del Brexit, es posible que este procedimiento ya no sea posible. Por lo tanto, las empresas de España deben prestar más atención al registro REACH válido de las sustancias registradas en el Reino Unido.

18. REACH	Sí	Mis notas
Hemos identificado las sustancias que compramos que han sido registradas por empresas del Reino Unido.	<input type="checkbox"/>	
Somos conscientes de que debemos comprobar regularmente la validez del registro de estas sustancias.	<input type="checkbox"/>	

## **AVISO LEGAL**

El presente cuestionario se basa en una traducción de un listado de comprobación editado y publicado por el Consejo de las Cámaras Alemanas (DIHK), órgano central de las Cámaras de Industria y Comercio locales en Alemania que trata, desde el punto de vista de las empresas alemanas, sobre cuestiones relacionadas con el BREXIT. Partiendo de que, con la perspectiva europea, estas cuestiones afectan en general a cualquier otro país de la Unión Europea, partimos de la base de que el contenido de este cuestionario puede aplicarse de igual forma a una empresa española. En los casos en que esto no ha sido posible, hemos adaptado el documento convenientemente. Aun así, no podemos obviar la posibilidad de que exista alguna incoherencia que se deba a diferencias entre ambos países, aunque lo hayamos tratado de minimizar al máximo.

El cuestionario constituye además una información gratuita ofrecida por la Cámara de Comercio Alemana para España con el objetivo de dar alguna información general, sin llegar a ser completa ni exhaustiva. A pesar de haber sido elaborada con la mayor diligencia posible, la Cámara Alemana no responde por la veracidad y actualidad del contenido.

## **CAMARA DE COMERCIO ALEMANA PARA ESPAÑA**

Avda. Pío XII, 26-28

28016 Madrid

madrid@ahk.es

[www.ahk.es](http://www.ahk.es)